## Buenos Aires, 5 de junio de 2017

Visto: El Expediente electrónico EX-2017-00004098 -JUS-DGA y,

## Considerando

La Comisión Iberoamericana de Ética Judicial -CIEJ-, perteneciente a la Cumbre Judicial Iberoamericana, realiza sus sesiones periódicas por sistema de videoconferencia y una Reunión Anual de carácter presencial que en esta oportunidad tendrá lugar en la ciudad de Oviedo, Principado de Asturias, España.

En su calidad de Secretario Ejecutivo de la CIEJ, el Dr. Luis Francisco Lozano participará de dicha reunión, que sesionará los días 1° al 3 del mes de octubre de 2017 en la mencionada ciudad.

El Dr. Luis Lozano ha designado para desempeñarse como asistente de la Comisión a la titular de la Secretaría de Presidencia de este Tribunal, Dra. Marina Cecilia Doglioli, quien tendrá a su cargo la tarea de llevar adelante durante las reuniones toda gestión, documentación y confección de las actas de los trabajos desarrollados, así como cualquier otra relativa a requerimientos de los Comisionados, tal como actualmente desarrolla las coordinaciones propias de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión por medios electrónicos.

El Poder Judicial anfitrión cubre los gastos de alojamiento para todos los integrantes de la Comisión que asistan a la sesión y la asistente de la Comisión.

Encuentros como el de referencia, además de constituir una instancia de discusión y reflexión acerca de temas de interés jurídico e institucional, que se traducen en un aporte para el mejoramiento del servicio de justicia, importan el reconocimiento jurídico y académico para quienes han sido convidados a participar de la actividad y son una

distinción para la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, lo que justifica la aplicación del Régimen de viajes destinado a misiones transitorias de carácter oficial en el interior y exterior del país, aprobado por la Acordada Nº 11/2009 de este Cuerpo y sus modificaciones.

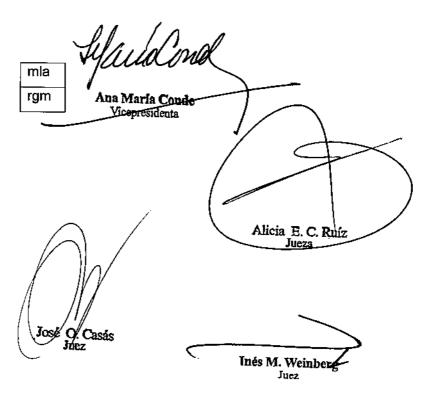
Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

## EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

- 1. Encomendar al Señor Presidente del Tribunal, Dr. Luis Francisco LOZANO y a la Secretaria de Presidencia, Dra. Marina Cecilia DOGLIOLI el desplazamiento en comisión en oportunidad de la realización de la Reunión Anual de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial –CIEJ–, de la Cumbre Judicial Iberoamericana, la que sesionará los días 1° al 3 de octubre de 2017 en la ciudad de Oviedo, Provincia de Asturias, Reino de España, organizada conjuntamente con el Poder Judicial de ese país.
- 2. Autorizar a la Dirección General de Administración al pago de los gastos en concepto de pasajes aéreos y/o terrestres que resulten necesarios para el desplazamiento del Dr. Luis Francisco LOZANO y la Dra. Marina Cecilia DOGLIOLI en cumplimiento de la presente Comisión.
- 3. Autorizar a la Dirección General de Administración al pago de los viáticos correspondientes para el señor Magistrado y la Funcionaria concurrentes, conforme lo establecido por las Acordadas nº 11/2009 y 39/2016, o aquella que regule la materia al momento de

la realización del viaje; los que serán imputables a las partidas correspondientes del presupuesto vigente.

**4. Mandar** se registre y se dé a la Dirección General de Administración para su instrumentación.



RESOLUCIÓN № 35 /2017/